

Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.

Sirva el presente para informarle sobre comisión efectuada los días 07 y 09 de marzo de 2018 a las regiones acuícolas de Bahía de Lobos y Santa Bárbara, Municipios de San Ignacio Río Muerto y Huatabampo, Sonora a realizar actividades de inspección y vigilancia acuícola a granjas de camarón para validar el cumplimiento de acciones pre-operativas de siembra en coordinación, en seguimiento a las buenas prácticas de cultivo y normatividad acuícola.

El día 07 de marzo se visitaron las instalaciones de la granja Santa Margarita S.A. de C.V. ubicada en la Junta local de Bahía de Lobos para revisar trabajos de construcción correspondiente a la ampliación de infraestructura acuícola donde se reporta una obra de tres baterías que suman un total de 43 estanques nuevos equivalente a 180 hectáreas y totalizan un área operativa de espejo de agua de 277.38 has. formada por 78 estanques para el inicio de ciclo 2018. En el recorrido de inspección se observaron trabajos de formación de bordería para terminación de estanques y reservorios donde se estima un avance de obra del 80%, en bordería se aprecia un avance del 90%, en reservorios solo falta levantar bordos presenta un avance del 80%, falta la construcción de 8 compuertas de salida, las estructuras de entrada ya están concluidas promediándose un avance del 90%. En esta misma jornada también se visitaron las instalaciones de la granja "Acuícola Primbel S.P.R. de R.L. para validar la modificación de su infraestructura de cultivo reportándose la división de su área en 3 estanques de 6.66 has. cada uno sumando un área productiva de 20 has. de espejo de agua, en el recorrido se aprecian trabajos en la formación de bordería para la división de estanquería, falta la construcción de 2 compuertas de entrada y 3 estructuras de salida, así como la formación del bordo externo del canal alimentador, en general se estima un avance del 50% de la obra citada. Cabe mencionar que la presente verificación de estas dos unidades acuícolas atiende a la solicitud de renovación del permiso de acuicultura comercial ante la dependencia; se integra expediente con cédula de verificación y fotografías correspondientes al ejercicio.

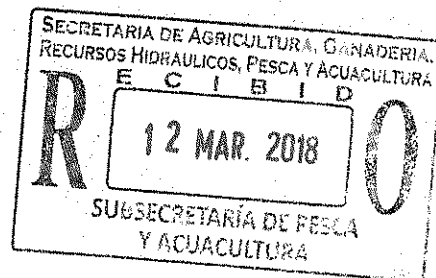


El día 09 de marzo se laboró en 2 granjas de la Junta local de Agiabampo en coordinación con el profesional de campo de la zona el C. Carlos Moreno Laprada; Cabe mencionar que se tenía programada la comisión de este día a Santa Bárbara, pero por cuestiones técnicas se hizo a Agiabampo, iniciando la jornada en las instalaciones de la unidad de producción intensiva de camarón denominada Unión de SPR. de RI. Ceferino, la cual se encuentra realizando actividades pre-operativas y mantenimiento de equipos de filtrado y aireación, al momento de la visita se observaron trabajos de limpieza en tanques reservorios y tinas de maternización; se tiene programado sembrar en maternidades la primera semana de abril con larva procedente de laboratorio Lutmar S.A. de C.V. a una densidad promedio de 250 camarones por metro. Por la tarde se revisaron las instalaciones de la granja Congelados Cairo S.A. de C.V. ubicada en la bahía de Agiabampo donde se observaron labores de preparación de la estanquería referente a movimiento de tierra para rehabilitación de pisos y taludes de bordería, desazolve de compuertas, pintado de estructuras de control de agua, estimándose un avance del 60%, también se observaron trabajos de limpieza y mantenimiento en la infraestructura y equipo de maternidades donde se tiene programa para iniciar cultivo a finales de marzo con periodo de 20 días y a partir del 20 de abril transferir los organismos al área de estanquería para su engorda, se anexa al presente cédula de verificación con la información respectiva.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente

Manuel Navarro V
Ing. Manuel de Jesús Navarro vega



R. 227

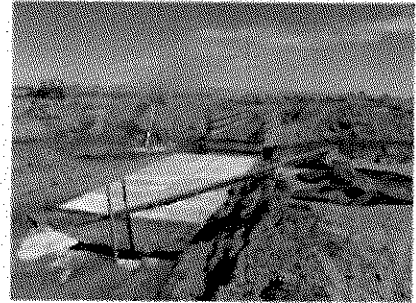
Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.

Por este conducto le informo sobre comisión efectuada los días 14 y 16 de marzo de 2018 a las regiones acuícolas de Agiabampo y Mélagos, Municipios de Huatabampo y San Ignacio Río Muerto, Sonora, para realizar actividades de inspección y vigilancia acuícola a granjas de camarón para validar el cumplimiento de acciones pre-operativas de siembra en coordinación con personal técnico del COSAES, en seguimiento a las buenas prácticas de cultivo y normatividad acuícola.

Cabe mencionar que la Comisión que se tenía programada para Agiabampo se cambió por cuestiones técnicas y en su lugar se realizó a San Bárbara el día 14 de marzo y se visitaron las instalaciones de las granjas Aquanom S.A. de C.V. y el Camarón Dorado S.A. de C.V., el recorrido de inspección se efectuó en coordinación con el I.A. Carlos Moreno Laprada; profesional de campo, responsable sanitario de esta región acuícola, en la revisión se observó que estas dos unidades de producción se encuentran en etapa de llenado de la estanquería de engorda, la primer granja tiene programado iniciar su siembra en pre crías a partir del día 21 de marzo fase de cultivo que durará un periodo de 20 días para posteriormente transferir a estanques de engorda el 11 de abril. La segunda unidad de producción sembró sus maternidades el día 02 de marzo, contemplando un periodo de 15 días en esta etapa, programando transferir a estanquería de engorda a partir del 19 de marzo. En la inspección se elaboró cédula de verificación con la información recabada en cada granja, mismas que se anexan al presente.

El día 16 de marzo se laboró en la región de Mélagos Sur, en coordinación con el profesional de campo el L.A. Jorge Atondo Ruíz, para revisar avances de obra en puente canal que se construye por parte de los productores de la zona para evitar problemas de recirculación y de carácter sanitario a sus cultivos, donde se estima un avance del 80% programando concluir la obra para finales de mes; en la misma jornada se atendió problemática de dragado en el canal de llamada del Parque Acuícola Santo Domingo, trabajos que realiza la empresa SRY Promotora Acuícola S.A. de C.V. y que han provocado inconformidad en productores vecinos, manifestando incumplimiento a la normatividad y acuerdo previos establecidos como junta local. En el ejercicio se le comunicó verbalmente al productor encargado que suspendieran a la brevedad las actividades de excavación y avocarse a realizar acciones de mitigación en base a las recomendaciones sanitarias que establece el Comité de Sanidad Acuícola; resultando la colocación de un tapón para evitar la dispersión de la contaminación

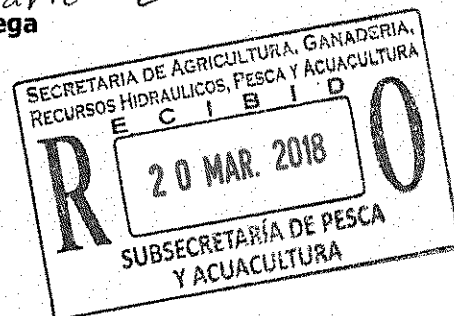
a otras unidades acuícolas, aplicar cal diluida en la zona dragada a razón de 150 kg./ha. Y drenar mediante bombeo el agua estancada y tratada a través de canales y drenes internos del Parque Santo Domingo que opera la empresa responsable de la situación. Se anexa al presente fotografías del seguimiento de las acciones establecidas.



Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente

Manuel Navarro V
Ing. Manuel de Jesús Navarro Vega



R. 256